



## EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Centro: H.UNIVERS.PUERTA DEL MAR\*\*

Ordenado por Puesto de Trabajo

Fecha del Informe: 29/09/2017

Puesto de Trabajo: **08210000 ADMINISTRATIVO**

Fuente de Riesgo: **Herramientas y útiles manuales**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
CORTES CON HERRAMIENTAS O ÚTILES	Ligeramente Dañino	Baja	Trivial	Riesgo de cortes o heridas con tijeras, grapadoras, cutter u otros objetos corto-punzantes en su manipulación.	- MEDIDAS CORRECTORAS: La manipulación de tijeras y material cortante-punzante debe realizarse con cuidado. Si se guardan en lapiceros, se hará con la punta hacia abajo. En caso de guardarse en cajones, se hará dentro de sus fundas.  - CONSIGNAS INFORMATIVAS: Usar tijeras en operaciones de apertura de embalajes

Fuente de Riesgo: **Pantallas de visualización de datos**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
CARGA ESTÁTICA POR POSTURAS	Dañino	Media	Moderado	Es trabajador/a usuario/a de PVD. Existe riesgo de adoptar posturas forzadas cuando el puesto no tenga una correcta configuración Utiliza programas informáticos específicos.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Racionalizar el espacio existente, sacando aquel mobiliario no imprescindible.  Configurar adecuadamente el puesto de trabajo. Aunque no es necesario interrumpir el trabajo con PVD, en situaciones de embarazo, las trabajadoras deben tener en cuenta las siguientes medidas: no subir en escaleras, hacer pausas periódicas, alternando posturas sentadas con otras de pie, no se debe trabajar en espacios reducidos, no estar expuesta a situaciones de estrés y el lugar de trabajo debe ser seguro (cables, cajones, etc) para evitar caídas.

Fuente de Riesgo: **Escalera de mano, Andamios**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
--------	---------------	--------------	---------------	---------------------	---------------------



## EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Centro: H.UNIVERS.PUERTA DEL MAR\*\*

Ordenado por Puesto de Trabajo

Fecha del Informe: 29/09/2017

Puesto de Trabajo: **08210000 ADMINISTRATIVO**

Fuente de Riesgo: **Escalera de mano, Andamios**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
CAIDAS POR TRABAJOS EN ALTURA	Dañino	Baja	Tolerable	Riesgo de caídas en altura por utilización de escaleras de manos	- MEDIDAS CORRECTORAS: En los supuestos que deban subirse en escaleras para realizar una actividad propia, éstas deberán estar homologadas, abrirse completamente para su utilización y situarse en pisos estables.  Evitar la manipulación de cargas en escaleras de manos. En embarazos se deben evitar los trabajos en altura en plataformas o escaleras.

Fuente de Riesgo: **AGENTES QUÍMICOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
EXPOSICION A CONTAMINANTES QUÍMICOS	Ligeramente Dañino	Baja	Trivial	Exposición a ozono en la utilización de fotocopiadoras y ocasionalmente a toner de impresoras.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Proporcionar a los trabajadores una información y formación adecuada sobre el manejo y los riesgos de los contaminantes químicos a los que están expuestos. Debe haber libro de instrucciones de las fotocopiadoras e impresoras en español a disposición de los trabajadores.  Cuando se utilice fotocopiadora de forma asidua, debe hacerse en lugares ventilados o con adecuada renovación de aire (50 m3/ hora) para evitar concentraciones de ozono. Los cartuchos de toner de impresoras deben ser desechables y los locales de trabajo, deben estar ventilados o con adecuada renovación de aire. Debe haber espacios de seguridad entre fotocopiadoras y el trabajador.



## EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Centro: H.UNIVERS.PUERTA DEL MAR\*\*

Ordenado por Puesto de Trabajo

Fecha del Informe: 29/09/2017

Puesto de Trabajo: **08210000 ADMINISTRATIVO**

Fuente de Riesgo: **POSTURAS Y ESFUERZOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
CARGA ESTÁTICA POR POSTURAS	Dañino	Media	Moderado	Posturas estáticas prolongadas en el uso de PVD	- MEDIDAS CORRECTORAS: Realizar pausas en el uso continuado de PVD. Alternar tareas para evitar sobrecargas. En embarazos se deben evitar movimientos y posturas incómodas, especialmente en espacios reducidos como almacenes, etc. No es aconsejable permanecer constantemente de pie o sentado. Se deben alternar ambas posturas y, si ello no fuera posible, establecer pausas. Se debe asegurar la disponibilidad de asientos en caso de necesidad y de instalaciones con intimidad que permitan a la trabajadora sentarse o tumbarse en el embarazo o amamantar o extraerse la leche en la lactancia.  - CONSIGNAS INFORMATIVAS: Realizar pausas en el uso continuado de PVD.
MOVIMIENTOS REPETITIVOS	Ligeramente Dañino	Alta	Moderado	Movimientos Repetitivos con el ratón y teclado de la PVD	- MEDIDAS CORRECTORAS: Realizar pausas y ejercicios de relajación de manos y muñecas. Alternar tareas para evitar trabajos con teclado y ratón durante períodos prolongados. Evitar manejar el ratón con el antebrazo inmóvil ya que, de esta manera, se realizan desviaciones radiales y cubitales que pueden dar lugar a trastornos musculoesqueléticos en la muñeca.

Fuente de Riesgo: **Manipulación de cargas**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
MANIPULACIÓN DE CARGAS	Ligeramente Dañino	Baja	Trivial	Tareas de manipulación de cargas, sobre todo en el traslado de historias clínicas	- MEDIDAS CORRECTORAS: Formar al personal sobre la forma correcta de manipular las cargas e informarle sobre los riesgos de su trabajo.



## EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Ordenado por Puesto de Trabajo

Centro: H.UNIVERS.PUERTA DEL MAR\*\*

Fecha del Informe: 29/09/2017

Puesto de Trabajo: **08210000 ADMINISTRATIVO**

Fuente de Riesgo: **Manipulación de cargas**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
--------	---------------	--------------	---------------	---------------------	---------------------

Fuente de Riesgo: **Iluminación y exigencias visuales**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
ATENCIÓN VISUAL	Ligeramente Dañino	Media	Tolerable	Riesgo de fatiga visual producida por el uso de PVD.	<p>- MEDIDAS CORRECTORAS:</p> <p>Los niveles de iluminación adecuados para trabajar con documentos y PVD son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 500 lux en la zona de trabajo con documentos y sobre el teclado.</li> <li>- Luminancia recomendable de 200 Cd/m<sup>2</sup>, no debiendo sobrepasar las 500 Cd/m<sup>2</sup>.</li> <li>- La relación de luminancias entre una superficie del campo visual lejano y la luminancia media de la pantalla no debe exceder de 10:1.</li> <li>- La razón de luminancias entre dos de las tres tareas principales (pantalla, teclado y documentos) no debería exceder de 3.</li> </ul> <p>Deben hacerse pausas o alternar el trabajo con la PVD con otras tareas para evitar la fatiga.</p> <p>Formación en PVD de acuerdo con lo dispuesto en el RD 488/97 de PVD y la Guía Técnica.</p>

Fuente de Riesgo: **EXIGENCIAS DE LA TAREA**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
CARGA DE TRABAJO MENTAL	Ligeramente Dañino	Media	Tolerable	<p>Carga Mental por exigencias de la tarea y por el uso de herramientas informáticas.</p> <p>Carga mental por atención a usuarios o trabajadores.</p> <p>Carga mental por imprevistos urgentes.</p>	<p>- MEDIDAS CORRECTORAS:</p> <p>Ante el inicio de una nueva tarea o el uso de aplicaciones informáticas, se deberá impartir formación a los trabajadores previo al inicio de las mismas para evitar situaciones</p>



## EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Centro: H.UNIVERS.PUERTA DEL MAR\*\*

Ordenado por Puesto de Trabajo

Fecha del Informe: 29/09/2017

Puesto de Trabajo: **082100000 ADMINISTRATIVO**

Fuente de Riesgo: **EXIGENCIAS DE LA TAREA**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
				Tareas repetitivas y con falta de alternancia en ellas.	estresantes por desconocimiento de éstas.  Las embarazadas y lactantes deben evitar situaciones de estrés producidas por cargas de trabajo, trabajos estresantes con el público, o cualquier otra situación estresora. Asimismo, se deen adaptar los horarios de trabajo de forma que se evite la turnicidad y la nocturnidad. La organización del trabajo debe permitir la realización de pausas y establecer lugares adecuados para el descanso.  Planificar las actividades dejando tiempo libre para imprevistos y para realizar pausas. Evitar la repetición de tareas elementales ampliando el ciclo o alternándolas con otras tareas.